

# Llaman a proteger a las mascotas del calor

Ante las altas temperaturas, veterinaria y dirigenta animalista, dieron recomendaciones.

Valentina Miranda C.  
La Estrella

**L**a región de Arica vive un verano abrasador, y pese a que es normal en esta época, las temperaturas ya se han acercado a los 30° Celsius en lo que va del mes. Aunque los ariqueños pueden combatir el calor con ventiladores y bebidas frías, no es igual para las mascotas.

#### RECOMENDACIONES

La Dra. María Isabel Mundaca Burlando, médico veterinario jefe del Centro Veterinario VetArica, profundizó sobre este tema y dio sus recomendaciones para un mejor cuidado de las mascotas. "Mantén recipientes con agua limpia y fresca durante todo el día. Si puedes, coloca más de un bebedero en la casa o patio. En días muy calurosos, puedes cambiar el agua varias veces", detalló Mundaca.

Otras indicaciones igual de importantes son mante-



LEA ARCHIVO / AGENCIA UNK

EL CALOR SUELE AFECTAR MÁS A LOS PERROS COMUNITARIOS O CALLEJEROS.

ner la ventilación, áreas con sombra, preferir los paseos en horarios más frescos como la mañana o la noche. "Una prueba simple: si no puedes mantener tu mano en el suelo por 5 segundos, está demasiado caliente", comentó, agregando que jamás hay que dejarlos encerrados en el auto u otro sitio.

Así mismo, recomendó cepillar a las mascotas para mejorar la ventilación de su piel, y nunca raparlas porque su pelaje sirve como aislante térmico, aparte de tener más ojo en general con cachorros o perros viejitos, razas braquicéfalas como bulldog o pug, mascotas con sobrepeso y enfermedades cardíacas o respiratorias.

Mientras que los canes

comunitarios y callejeros sufren por irresponsabilidad, como señaló Steffanie Zarzar, presidenta de la fundación animalista Planeta Amor. "Todos esos perritos son abandonados, ese es el origen de todo esto, porque un perrito de casa no tiene por qué estar deshidratado ni acalorado ni sediento", dijo.

Aunque el caso de los comunitarios suele variar. "Hay un grupo de personas que sí se encarga de hidratarlos, de mantenerlos con sombra y de alimentarlos, pero siempre hay un porcentaje que no está de acuerdo, que no quieren al perro cerca, que no tiene por qué estar dentro de los condominios. Siempre es dividida la opini-

ón", detalló Steffanie.

#### LEY CHOLITO

Según la Ley Cholito, las mascotas, incluyendo perros comunitarios, deben estar registrados, con microchip, esterilizados y con vacunas al día, pero Steffanie siente que se debe hacer más. "Falta urgente fiscalización, multas".

La Dra Mundaca señaló que los signos por golpe de calor incluyen "jadeo excesivo, debilidad o desmayo, babeo abundante, encías muy rojas o pálidas, vómitos o dificultad para caminar", y apenas aparezca alguno, llevarlo urgentemente con un veterinario y enfriarlos gradualmente, evitando el agua helada.